

Expediente: 97/05
Carátula: TELLO LILIA Y OTRO C/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - ILANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO
900000000000 - LA BUENOS AIRES CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADA
900000000000 - MANGIAFIGO, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO
20243490570 - AGUERO GAMBOA, EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SACHETTI SEGUNDO ANTONIO, -DEMANDADO
20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO
20243490570 - VIDES, YAQUELIN FLORENCIA-HEREDERO DEL ACTOR
20243490570 - VIDES, CARLOS ESTEBAN-HEREDERO DEL ACTOR
30648815758911 - JUZG. PAZ LA COCHA -
27176784917 - REINICIO S,R,L,, -DEMANDADO
27221272256 - TELLO LILIA MERCEDES, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 97/05



H20774733592

JUICIO: TELLO LILIA Y OTRO C/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°97/05.-

Concepción, 13 de diciembre de 2024.-

Atento las constancias de autos y el tiempo transcurrido. notifíquese al Juzgado de Paz de La Cocha para que devuelva debidamente diligenciada la cédula librada por esta Cámara en fecha 02/12/2024 y recepcionada en ese Juzgado en fecha 03/12/2024 con fecha de lectura el 03/12/2024 a hs. 08:08 (cédula que notificaba al Señor Vides Carlos Esteban y la Señora Vides Yaquelina). JM.

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.